

NOTA 7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente: (PENDIENTE RECLA)

	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo	1.013	1.355
Otros Depósitos a la Vista	49.581	34.842
	50.594	36.196

El epígrafe “Otros depósitos a la vista” del activo recoge, principalmente, tanto las cuentas tesorerías mantenidas con Banco Cooperativo Español por 28.312 miles de euros y 33.220 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, como la cuenta corriente en la entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia por importe de 5.086 miles de euros (1.410 miles de euros en el ejercicio anterior). El tipo de interés medio de remuneración de los depósitos constituidos en el Banco Cooperativo asciende en 2024 al 3,067% (3,527% en 2023).

Remuneradas a un tipo variable referenciado a la rentabilidad diaria del pool de tesorería mantenido por las Cajas Rurales en dicho banco.

Asimismo, recoge el saldo de las distintas cuentas corrientes aperturadas en diversas entidades financieras.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo la Entidad ha considerado el saldo de este epígrafe del balance como “Efectivo o equivalente de efectivo”.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c de Riesgo de liquidez y el tipo de interés medio se encuentra detallado en la Nota 6.b de Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de interés.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo en el balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda		
De administraciones públicas españolas	6.298	10.997
De entidades de crédito residentes y no res	194	975
Sociedades no financieras	385	373
	6.877	12.345
Otros instrumentos de capital		
De otros sectores residentes	8	10
De entidades de crédito residentes	317	311
	325	322

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han realizado reclasificaciones de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” a la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, ni viceversa.

Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda		
De administraciones públicas españolas	6.298	10.997
De entidades de crédito residentes y no res	194	975
Sociedades no financieras	385	373
	6.877	12.345

Los valores representativos de deuda clasificados en este apartado devengaban un tipo de interés promedio del 1,53% (1,21% en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2024 los intereses devengados pendientes de vencimiento ascienden a 546 miles de euros negativos (366 miles de euros negativos en 2023) y los ajustes de valor a 353 miles de euros negativos (1.239 miles de euros en 2023 negativos).

No hay pignorados ningún título a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre 2023.

Instrumentos de patrimonio

Este capítulo de los balances adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio” presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	2024		2023	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	0,00%	-	0,00%
Sin cotización	325	100,00%	322	100,00%
	325	100,00%	322	100%

El detalle de las inversiones clasificadas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que la Entidad ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, al no poder determinar su valor razonable de forma fiable, es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros Valor en libros	
	2024	2023
Caja Rural Jaén	1	1
Caja Rural de Córdoba	5	5
Logipostal	1	1
Sociedad GIVP	3	3
Visa Incorporated	3	3
	12	12

El detalle de las inversiones clasificadas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que la Entidad ha contabilizado por su valor razonable, es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros Valor en libros	
	2024	2023
Banco Cooperativo Español	2	2
Banco de Crédito Social Cooperativa, S.A.	309	306
	311	307

Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene contabilizados saldos en concepto de pérdidas por deterioro de los activos de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

Otro resultado global acumulado

Elementos que no se reclasificaran en resultados- Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los Instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	7	5
	7	5

Elementos que pueden reclasificarse en resultados- Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	2024	2023
Valores representativos de deuda	(247)	(868)
	(247)	(868)

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo en el balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	19.613	17.406
Préstamos y anticipos	88.661	91.915
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.326	5.785
Clientela	87.335	86.129
	108.274	109.320

9.1) Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo al sector al que pertenece el emisor de los títulos es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2024	2023
Deuda Pública Española	15.305	11.947
Entidades de crédito residentes	1.307	1.508
Entidades de crédito no residentes	1.414	1.966
Otros sectores residentes	1.587	1.884
Otros sectores no residentes	-	101
Total	19.613	17.406

A 31 de diciembre de 2024 los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de valores representativos de deuda ascienden a 608 miles de euros negativos correspondientes a Deuda Pública (551 miles de euros negativos en 2023), 35 miles de euros a entidades de crédito residentes y no residentes (38 miles de euros en 2023) y 25 miles de euros a otros sectores residentes y no residentes (8 miles de euros en 2023).

Deuda Pública Española

El Epígrafe Deuda Pública Española se compone de Bonos del Estado y Administraciones Autonómicas por 209 miles de euros (1.189 miles de euros en 2023) y Obligaciones por 15.096 miles de euros (10.758 miles de euros en 2023). La rentabilidad media de la inversión en deuda pública a vencimiento asciende al 2,04% (1,86% en 2023).

Entidades de Crédito

El apartado de Entidades de Crédito residentes se compone de Bonos de entidades de crédito por 1.307 miles de euros (1.508 miles de euros en 2023).

El Apartado de Entidades de Crédito no residentes se compone de Bonos de entidades de crédito por 1.414 miles de euros (1.966 miles de euros en 2023).

La rentabilidad media de la inversión asciende al 1,85% en 2024 (1,59% en 2023).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c de Riesgo de liquidez y los tipos de interés medios se encuentran detallados en la Nota 6.b de Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de interés.

Otros sectores residentes y no residentes

El apartado de Otros sectores residentes y no residentes se compone de Bonos por 1.587 miles de euros (1.985 miles de euros en 2023).

La rentabilidad media de la inversión asciende al 1,71% en 2024 (1,88% en 2023)

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c de Riesgo de liquidez y los tipos de interés medios se encuentran detallados en la Nota 6.b de Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de interés.

No hay valores de renta fija pignorados en garantía de préstamos a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

9.2) Préstamos y anticipos – Entidades de Crédito

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas a plazo	1.310	5.738
Ajustes por valoración (+/-)	-	-
Otros activos financieros	16	47
	1.326	5.785

El epígrafe “Cuentas a plazo” del activo recoge a 31 de diciembre de 2024 y 2023, un depósito a plazo en el Banco Cooperativo Español por importe de 1.310 y 1.295 miles de euros, respectivamente, al objeto del cumplimiento indirecto del Coeficiente de Reservas Mínimas. La Entidad al amparo de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, está

adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. Durante el ejercicio 2012 se produjo una modificación en la normativa aplicable para el cumplimiento de reservas mínimas. El Reglamento del Coeficiente de Reservas Mínimas (Coeficiente de Caja, CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo de 12 de septiembre de 2003 se modificó por el Reglamento nº 1358/2011 de 14 de diciembre de 2011, en el cual se procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1%, teniendo que aplicarse a partir del periodo de mantenimiento que comenzaba el 18 de enero de 2012. Esta cuenta en el ejercicio 2024 y 2023 ha obtenido en concepto de intereses 0 y 28 miles de euros respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c de Riesgo de liquidez y los tipos de interés medios se encuentran detallados en la Nota 6.b de Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de interés.

9.3) Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por modalidad y situación del crédito		
Administraciones públicas españolas	363	204
Crédito comercial	701	385
Deudores con garantía real	59.850	55.880
Otros deudores a plazo	28.313	30.173
Arrendamientos financieros	551	261
Deudores a la vista y varios	1.739	1.587
Activos dudosos	1.161	1.428
Ajustes por valoración	(5.421)	(3.824)
Otros activos financieros	76	34
	87.335	86.129
Por sectores		
Administraciones públicas españolas	363	204
Otros sectores residentes	86.972	85.656
Otros sectores no residentes	-	269
	87.335	86.129
Por modalidad de tipo de interés		
Fijo	6.948	7.983
Variable	80.387	78.146
	87.335	86.129
Por moneda		
En euros	87.335	86.129
En divisa	-	-
	87.335	86.129

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c de Riesgo de liquidez y los tipos de interés medios se encuentran detallados en la Nota 6.b de Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de interés.

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
RIESGOS DUDOSOS POR RAZONES DE LA MOROSIDAD	893	1.152
Sociedades no financieras y empresarios individuales	611	814
Finalidades distintas de la financiación especializada	611	814
Grandes empresas	395	111
Pymes	183	474
Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses	-	3
Con importe vencidos > 6 meses <= 9 meses	16	-
Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses	-	57
Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses	-	29
Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses	-	32
Con importe vencidos > 21 meses	167	353
Empresarios individuales	33	230
Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses	-	8
Con importe vencidos > 6 meses <= 9 meses	-	16
Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses	-	183
Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses	11	-
Con importe vencidos > 21 meses	22	23
Hogares (excluidos empresarios individuales)	282	337
Adquisición de viviendas (150)	151	151
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	86	86
Con importe vencidos > 21 meses	86	86
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	65	65
Con importe vencidos > 21 meses	65	65
Crédito al consumo	45	58
Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses	15	17
Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses	30	40
Otros fines	86	128
Con importe vencidos > 21 meses	86	128
RIESGOS DUDOSOS POR RAZONES DISTINTA DE LA MOROSIDAD	262	274
Sociedades no financieras y empresarios individuales	262	274
Financiación especializada	134	140
Finalidades distintas de la financiación especializada	127	134
Empresarios individuales	127	134
	1.155	1.426

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.275
Altas	28
Recuperaciones por cobro en efectivo del principal	(4)
Condonación	-
Por adjudicación de activos tangibles	-
Refinanciación o reestructuración	-
Otros conceptos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.299
Altas	37
Recuperaciones por cobro en efectivo del principal	(2)
Condonación	-
Por adjudicación de activos tangibles	-
Refinanciación o reestructuración	-
Otros conceptos	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.322

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos - Clientela” es el siguiente:

	2024	2023
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.033)	(4.362)
Intereses devengados	485	519
Costes de transacción	799	709
Comisiones	(672)	(689)
	(5.421)	(3.824)

La Entidad estima sus pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" de acuerdo con las soluciones alternativas de la Circular 4/2017 BdE y que se describen en la nota 3 anterior. Adicionalmente, la Caja mantiene un deterioro por riesgo de crédito de 4.316 miles de euros (2.461 miles de euros en 2023), que se han considerado necesario para recoger riesgos derivados de variables geopolíticas, macroeconómicas y financieras.

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 para los activos de la cartera de “Préstamos y anticipos a la clientela”, y registrados dentro del epígrafe de Ajustes por valoración es el siguiente:

[illegible]

El detalle de la partida “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados “Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Dotación neta del ejercicio	(2.595)	(2.324)
Activos en suspenso recuperados	2	4
Resto de activos	905	1.740
	(1.687)	(581)

NOTA 10. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA INMOBILIARIOS

Del total de “Préstamos y anticipos a la clientela” (Nota 9) que mantiene la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023, aquellas operaciones de financiación que tienen finalidad directa la construcción y/o promoción inmobiliaria ascienden a:

2024	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	922	749	(105)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>134</i>	<i>134</i>	<i>(94)</i>
Pro memoria:			
Activos fallidos	(509)	-	-
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	85.456	-	-
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	170.140	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	5.684	-	-

2023	Importe en libros bruto	Miles de euros	
		Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.745	787	(110)
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>140</i>	<i>140</i>	<i>(98)</i>
Pro memoria:			
Activos fallidos	(509)	-	-
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	84.577	-	-
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	162.028	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	3.774	-	-

El total de préstamos y créditos hipotecarios que se mantienen pendientes de amortizar a cierre del ejercicio, el desglose de la financiación destinada para la construcción y promoción inmobiliaria es tanto en 2024 como en 2023 el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sin garantía inmobiliaria:	106	115
Con garantía inmobiliaria:	816	1.631
Edificios y otras construcciones terminados	186	322
Vivienda	87	155
Resto	99	168
Edificios y otras construcciones en construcción	630	1.308
Vivienda	630	1.308
Resto	-	-
Suelo	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de suelo	-	-
Total	922	1.745

En cuanto al crédito concedido a los hogares para la adquisición de vivienda, a 31 de diciembre de 2024 se distingue:

	Miles de euros	
	Importe bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	35.148	151
Sin hipoteca inmobiliaria	2.910	-
Con hipoteca inmobiliaria	32.238	151

El detalle a cierre del ejercicio 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	Importe bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	31.410	151
Sin hipoteca inmobiliaria	2.502	-
Con hipoteca inmobiliaria	28.908	151

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Miles de euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	100% < LTV	TOTAL
Importe en libros bruto	1.890	5.380	15.197	6.865	2.906	32.238
De los cuales: Dudosos	-	-	86	-	65	151

2023	Miles de euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	100% < LTV	TOTAL
Importe en libros bruto	1.776	4.512	12.068	6.763	3.790	28.908
De los cuales: Dudosos	-	-	86	-	65	151

NOTA 11. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Uso propio	2.149	2.172
Inversiones inmobiliarias	-	-
Afecto a la obra social	-	-
	2.149	2.172

11.1) Uso propio

El detalle de este capítulo del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Derechos de uso (Inmovilizado uso propio)	Construcciones en curso	Total
Valor de Coste						
Saldo al 31/12/22	643	1.169	2.107	71	-	3.990
Altas	5	11	-	-	-	16
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/23	648	1.179	2.107	71	-	4.005
Altas	31	46	8	-	-	85
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/24	679	1.226	2.115	71	-	4.091
Amortización						
Saldo al 31/12/22	(560)	(907)	(196)	(33)	-	(1.695)
Altas	(44)	(62)	(21)	(9)	-	(137)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/23	(604)	(969)	(217)	(43)	-	(1.833)
Altas	(31)	(40)	(38)	-	-	(109)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/24	(635)	(1.009)	(255)	(43)	-	(1.942)
Valor neto al 31/12/23	44	210	1.890	28	-	2.172
Valor neto al 31/12/24	44	217	1.860	28	-	2.149

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018. El derecho de uso corresponde al alquiler del local para la oficina de Castro del Río.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido correcciones de valor por deterioro en el conjunto de inmovilizado de uso propio. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El importe correspondiente a elementos totalmente amortizados a cierre del ejercicio 2024 asciende a 586 miles de euros en equipos informáticos y 731 miles de euros en mobiliario e instalaciones.

El importe correspondiente a elementos totalmente amortizados a cierre del ejercicio 2023 ascendía a 466 miles de euros en equipos informáticos y 379 miles de euros en mobiliario e instalaciones.

En el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido traspasos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, la Entidad consideró como valor de coste el valor de mercado de los “Edificios de uso propio” que son de libre disposición, con fecha 1 de enero de 2004. La Entidad no realiza tasaciones periódicas a no ser que existan evidencias de potencial deterioro, no obstante, el Consejo Rector entiende que,

dadas las recientes tasaciones realizadas, los valores razonables del activo material no difieren significativamente de los importes por los que están contabilizados.

NOTA 12. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente:

	2024	2023
Uso propio:		
Otro activo intangible	-	-
	-	-

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Otro inmovilizado intangible	
Valor de Coste	
Saldo al 31/12/22	6
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31/12/23	6
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31/12/24	6
Amortización Acumulada	
Saldo al 31/12/22	(6)
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31/12/23	(6)
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31/12/24	(6)
Valor neto al 31/12/23	-
Valor neto al 31/12/24	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe correspondiente a elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible asciende a 6 mil euros.

NOTA 13. RESTO ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo:		
Periodificaciones por gastos pagados no devengados	16	14
Activos netos en planes de pensiones	-	-
Operaciones en camino	-	-
Otros conceptos	73	87
Total Otros Activos	89	101
Pasivo:		
Fondo de Formación y Sostenibilidad	187	196
Otras Periodificaciones	236	333
Operaciones en camino	1	(6)
Otros conceptos	245	179
Total Otros Pasivos	669	702

NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos	150.408	144.470
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	3	2
Clientela	150.405	144.468
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	833	1.276
	151.241	145.745

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este capítulo a otras carteras de pasivos financieros.

Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas a plazo	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	3	2
Ajustes por valoración	-	-
<i>Intereses devengados Entd Resid</i>	-	-
	3	2

14.1) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del balance, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administraciones Públicas españolas	3.879	4.818
Otros sectores residentes	146.244	139.583
Depósitos a la vista	108.194	104.900
Cuentas corrientes	30.112	28.196
Cuentas de ahorro	78.033	76.652
Otros fondos a la vista	48	52
Depósitos a plazo	37.804	34.467
Imposiciones a plazo	37.804	34.467
Cuentas ahorro vivienda	-	-
Participaciones emitidas préstamos titulizados	-	-
Imposiciones a plazo estructuradas	-	-
Ajustes por valoración	247	216
Otros sectores no residentes	281	67
Depósitos a la vista	271	57
Cuentas corrientes	189	9
Cuentas de ahorro	83	49
Imposiciones a plazo	10	10
	150.405	144.468

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c de Riesgo de liquidez y los tipos de interés medios se encuentran detallados en la Nota 6.b de Riesgo de mercado – Riesgo de tipo de interés.

14.2) Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de “Otros pasivos financieros” agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obligaciones a pagar	22	66
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	286	856
Cuentas de recaudación	391	275
Cuentas especiales	60	71
Garantías financieras	3	4
Otros conceptos	71	4
	833	1.276

En la partida de “Obligaciones a pagar” se incluye el importe registrado en Otros Pasivos Financieros correspondiente a facturas de operaciones de leasing pendientes de pago a proveedores por importe de 1 miles de euros (64 miles de euros en 2023).

La partida “Cámaras de Compensación” recoge los pagos por compensación, admitiéndose cheques, talones, letras de cambio, pagarés, órdenes de pago por cuenta de terceros, etc. Cada día, ante la Cámara de Compensación, se reducen a un solo saldo todas las operaciones entre las Entidades financieras, liquidándose a través de las cuentas mutuas en el Banco de España.

La partida “Cuentas de Recaudación” recoge, principalmente, el importe recaudado durante el mes de diciembre y pendiente de transferir a la Tesorería General de la Seguridad Social al cierre del ejercicio, así como las liquidaciones del mes de diciembre del resto de impuestos pendientes de ingresar en la Agencia Tributaria Estatal.

El Apartado de “Cuentas especiales” se compone de órdenes de pago por los cheques bancarios emitidos por esta entidad por cuenta de sus socios y clientes.

NOTA 15. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Compromisos y garantías concedidos	308	138
Restantes provisiones	303	369
	612	506

El apartado “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” incluye la cuantificación de fondos de pensiones y obligaciones similares, para lo cual la Caja encarga la elaboración de un estudio actuarial todos los años de acuerdo con la legislación vigente.

Como método de devengo de las prestaciones se ha utilizado el Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Este método consiste en la distribución del valor actual de las prestaciones futuras proporcionalmente a lo largo de la vida activa del empleado.

El epígrafe “Compromisos y garantías concedidas” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

En el epígrafe “Otras provisiones” se incluye la estimación de obligaciones presentes de las que pudieran derivarse perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.

- Con fecha 25 de febrero de 2015 se dictó la sentencia del Tribunal Supremo, en donde se declara que, en aplicación de la doctrina fijada en la sentencia del 9 de mayo de 2013, las entidades que tengan cláusulas suelo calificadas como abusiva y nulas deberán restituir los intereses que el prestatario hubiera pagado en aplicación de dicha cláusula a partir de la fecha de publicación de la sentencia de 9 de mayo de 2013, por ello en el ejercicio 2015 se provisionó la cantidad de 124 miles de euros en el epígrafe “Otras provisiones”.
- Con fecha de 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó sentencia y se pronunció favorable a la retroactividad total para los casos de cláusulas suelo abusivas, es decir, se ha solicitado que la devolución de cantidades no se limite a las cobradas desde el 9 de mayo de 2013 sino que se extienda, en cada caso, a las cobradas desde la constitución de cada hipoteca, por ello en el ejercicio 2016 se provisionó la cantidad de 243 miles de euros en el epígrafe “Otras provisiones”.

El importe provisionado ha sido estimado por la Entidad en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Durante el ejercicio 2024 se han devuelto 19 miles de euros por concepto de cláusulas suelo y 3 miles de euros en concepto de devolución de gastos de formalización de hipotecas (no hubo devoluciones en 2023).

Como consecuencia de la integración en el Grupo Cooperativo Solventia, las diferentes entidades que lo forman se van a adaptar al sistema operativo y las aplicaciones informáticas desarrolladas por el departamento informático de la Caja Rural de Almendralejo, suponiendo la salida de la sociedad que hasta ahora está prestando dicho servicio. Como contraprestación, esta entidad reclama una cantidad económica, por lo que se ha provisionado, en el ejercicio 2013, 40 miles de euros adicionales a los 40 miles de euros ya provisionados en 2012. La provisión total asciende a 80 miles de euros, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Como consecuencia de la jubilación anticipada de la Directora General, el Consejo Rector tomó en el ejercicio 2021 el acuerdo de gratificarla por los servicios prestados en la Entidad, que a fecha de cierre de 2024 tiene un saldo de 48 miles de euros (92 miles en 2023).

El movimiento experimentado por estos epígrafes en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	210	419	629
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	2	-	2
Importes utilizados	-	-	-	-
Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	-	-
Aumento del importe descontado [por el paso del tiempo] y efecto de las variaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(74)	(50)	(125)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	138	369	506
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	174	-	174
Importes utilizados	-	-	-	-
Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	-	-
Aumento del importe descontado [por el paso del tiempo] y efecto de las variaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(4)	(66)	(70)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	308	303	611

NOTA 16. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

16.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.e), deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(863)	(2.671)
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	621	1.807
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	2	-
Traspaso al epígrafe "Otras Reservas"	-	-
Saldo final	(240)	(863)

NOTA 17. FONDOS PROPIOS

17.1) Capital

Este apartado de los balances adjuntos, con un saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de 713 y 686 miles de euros, respectivamente, corresponde a las aportaciones de los socios de la Entidad, las cuales se encuentran completamente suscritas y desembolsadas.

El movimiento de este capítulo en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	686	589
Variaciones netas en las dotaciones al capital	27	97
Saldo final	713	686

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, el capital social está integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social, está representado por aportaciones de los socios al capital social acreditadas en valores nominativos numerados correlativamente, de 60,11 euros de valor nominal cada una.

A 31 de diciembre de 2024, las aportaciones de capital están suscritas por 4.254 socios individuales y 272 cooperativas, sociedades agrarias de transformación, sociedades anónimas y otras sociedades.

A 31 de diciembre de 2023, las aportaciones de capital están suscritas por 4.085 socios individuales y 263 cooperativas, sociedades agrarias de transformación, sociedades anónimas y otras sociedades.

El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá exceder del 20% del mismo cuando se trate de una persona jurídica y del 2,50% del capital cuando sea una persona física. Al cierre del ejercicio 2024 la aportación mayoritaria suponía el 9,20% del capital social. (9,57% al cierre de 2023).

Como se indica en el apartado 1 de la memoria, estos Estatutos están adaptados a la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Crédito Cooperativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. a la ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas de Crédito y al Decreto 13/2014, de 2 de septiembre.

La Caja cumple con los requisitos señalados anteriormente por lo que no es exigible un mayor importe de los recursos propios existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

17.2) Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de estos capítulos del balance es:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reservas de revalorización	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Otras reservas	14.864	13.711
Fondo de Reserva Obligatorio	14.164	13.231
Reserva por pérdida esperada Grupo Cooperativo Solventia	(543)	(543)
Reservas aportaciones al FGD	(167)	(167)
Reservas por Ventas Acc. Empresas Participadas (*)	190	190
Resto de reservas	1.220	1.001
	14.864	13.711

(*) Reservas derivadas del acuerdo de venta de participaciones entre la Asociación Española de Cajas Rurales y 9 Cajas Rurales, entre las que se encontraba la Entidad (ver Nota 8)

Fondo de reserva obligatorio

De acuerdo con el Reglamento de desarrollo de la Ley de Cooperativas de Crédito aprobado mediante el RD 84/1993 el fondo de reserva obligatorio, de carácter irrepartible y destinado a la consolidación y garantía de la cooperativa de crédito, estará dotado con el 20 por 100 de los excedentes disponibles, al menos, y con las demás cantidades que, preceptivamente, deban destinarse al mismo según la normativa autonómica o los Estatutos.

Cuando se imponga la obligación de dotar dicho Fondo con un determinado porcentaje sobre los excedentes, superior al mínimo legal, se considerará que, a los efectos previstos en el artículo 16.5 de la Ley 20/1990 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Crédito, la dotación obligatoria al citado Fondo deberá quedar situada al nivel exigido por las regulaciones autonómicas o estatutarias.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 70% del beneficio de cada ejercicio

Reserva pérdida esperada Solventia.

En el ejercicio 2011, la Entidad reconoce en el balance la pérdida esperada, consecuencia de la primera consolidación del Sistema Institucional de Protección Grupo Cooperativo Solventia, con cargo al Fondo de Reserva obligatorio.

Este hecho se produce como consecuencia de la integración en el SIP y la conveniencia de que los estados individuales de las entidades integrantes del sistema institucional de protección y los estados consolidados del Grupo Cooperativo Solventia se entiendan por los usuarios de la información financiera como realidades económicas relacionadas entre sí.

(Nota 1).

La Caja tiene provisionada la pérdida esperada derivada del riesgo de crédito, contra patrimonio, disminuyendo las reservas en 543 miles de euros.

NOTA 18. FONDO DE FORMACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Entidad, la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Fondo de Educación y Promoción, que ésta última Ley denomina Fondo de Formación y Sostenibilidad, se destinará a actividades que cumplan los siguientes fines:

- a) La formación de los socios o socias y trabajadores o trabajadoras de la sociedad cooperativa en los principios cooperativos, así como en técnicas económicas, empresariales y profesionales.
- b) La promoción de las relaciones intercooperativas.
- c) El fomento de una política efectiva de igualdad de género y de sostenibilidad empresarial.
- d) La difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general.
- e) La realización de actividades de formación y promoción dirigidas a personas socias y trabajadoras con especiales dificultades de integración social o laboral.
- f) La promoción de actividades orientadas a fomentar la sensibilidad por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- g) La formación de las personas trabajadoras, sean socias o no, en materia de prevención de riesgos laborales.

El artículo 68 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas establece que el Fondo de Formación y Sostenibilidad deberá ser de al menos el 5% de los resultados cooperativos positivos y del 25% de los resultados extraordinarios positivos y los Estatutos de la Entidad establecen que debe dotar un mínimo de un 10% de los excedentes netos de cada ejercicio. Dicho fondo se nutrirá también de las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se imponga por la Entidad a sus socios.

La Asamblea General fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Formación y Sostenibilidad.

Para el cumplimiento de los fines del Fondo se podrá colaborar con otras sociedades y entidades, pudiendo aportar, total o parcialmente su dotación.

El Fondo de Formación y Sostenibilidad es inembargable y sus dotaciones deberán figurar en el pasivo del Balance con separación de otras partidas, con arreglo a lo dispuesto en las normas reguladoras de la actividad de las entidades de crédito.

El Consejo Rector de la Entidad, es el encargado del seguimiento y evaluación de la aplicación del Fondo.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Formación y Sostenibilidad a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ley 2/1999 de Cooperativas Andaluzas		
20% a disposición del Consejo Andaluz de Cooperación	-	-
20% a aplicar s/ Líneas de actuación del Consejo Andaluz de Cooperación	-	-
Viajes de estudios cooperativos	-	-
Cursos de formación de socios y trabajadores	9	38
Promoción de relaciones intercooperativas	106	8
Colaboración proyecto I+D	17	39
Promoción cultural, profesional y social del entorno local	95	72
	227	157

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Formación y Sostenibilidad de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Aplicación fondo Obra Social		
Activo material afecto a la obra social	-	-
ACTIVO	-	-
Fondo de Formación y Sostenibilidad		
Gastos comprometidos en el ejercicio	183	95
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(227)	(157)
Importe no comprometido	230	258
	187	196

El presupuesto de gastos e inversiones del Fondo de Formación y Sostenibilidad para el ejercicio 2024 ascenderá a 187 miles de euros (196 miles de euros en 2023).

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, del Fondo de Formación y Sostenibilidad son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	196	220
Aplicado activo material		
Dotación ejercicio corriente	168	133
Distribución de resultado ejercicio anterior	50	
Gastos de mantenimiento ejercicio corriente	(227)	(157)
Saldo final	187	196

NOTA 19. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE**19.1) Garantías financieras concedidas**

El detalle de este capítulo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Avales financieros	202	219
	202	219

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

19.2) Otros compromisos concedidos

	Miles de euros	
	2024	2023
Otros avales y cauciones	1.838	1.273
Otros riesgos contingentes (Riesgo Pool Banco Cooperativo)	-	-
Créditos documentarios	-	-
	1.838	1.273

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato, del que traen causa, sobre el importe nominal de la garantía.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no poseía activos que garantizasen operaciones realizadas por la misma o por terceros.

19.3) Compromisos de préstamos concedidos

El detalle de los compromisos contingentes concedidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Disponibles por terceros	13.929	9.419
Por Administraciones Públicas	69	137
Por Entidades de Crédito	-	-
Por tarjetas de crédito	846	715
Otros de disponibilidad inmediata	13.014	8.566
Condicionales	-	-
No residentes	-	0
Valores suscritos pendientes de desembolso	13.929	9.419

Los compromisos en “Otros de disponibilidad inmediata” incluyen, principalmente, los importes disponibles de las cuentas de crédito.

El epígrafe “Otros compromisos contingentes” recoge los compromisos asumidos por la Entidad correspondientes a los documentos entregados a cámaras de compensación y pendientes de aplicación y valores suscritos pendientes de desembolso.

El detalle de los compromisos contingentes agrupados por contrapartida es el siguiente:

	2024	2023
Por el Sector Administraciones Públicas	69	137
Por otros sectores residentes	13.860	9.281
Por no residentes	-	0
	13.929	9.419

NOTA 20. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades y de la dotación al Fondo de Educación y Promoción	1.891	1.499
Ajustes por GIS -año anterior- (ingreso-/gasto+)	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes imputadas a Pérdidas y Ganancias	(544)	(462)
Remuneraciones del capital	(42)	(36)
Dotación obligatoria al FEP	(168)	(133)
Dotación Fondo de Reserva Obligatorio	(586)	(466)
Otras	252	174
Resultado contable ajustado	1.347	1.038
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	1.841	475
Base imponible	3.187	1.513

La determinación de la base imponible teniendo en cuenta el resultado cooperativo y extra cooperativo en el ejercicio 2024 y anterior es la siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (25% - 35 %)				
Sobre resultado contable ajustado	341	-	264	-
Sobre base imponible	-	807	-	384
Deducciones				
Por doble imposición	-	-	-	-
Por donativos a fundaciones	-	-	-	-
Gasto / Cuota	341	807	264	384
Retenciones y pagos a cuenta	-	(204)	-	(185)
Gasto / Impuesto a pagar	341	603	264	199

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tenía pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros por importe significativo.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos diferidos”).

El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2024 y 2023 supone un importe de 1.579 y 1.097 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, la Caja no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	65	721	0	292
Diferidos	1.768	10	1.572	12
	1.833	732	1.572	304

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Impuestos diferidos		Impuestos corrientes	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.220	7	13	260
Altas	133	5		32
Bajas	(781)		(13)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.572	12	-	292
Altas	196		65	429
Bajas		(2)		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.768	10	65	721

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos corresponden principalmente a los ajustes de valoración de activos financieros disponibles para la venta.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y compromisos por pensiones, por importe de 196 miles de euros.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones correspondientes a otras provisiones no deducibles por importe de -2 miles de euros.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ajustes por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(240)	(863)
	(240)	(863)

Están abiertas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que se encuentra afecta la Entidad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales. Debido a las diferentes interpretaciones que puedan producirse sobre la normativa fiscal aplicable a las entidades financieras, podrían existir contingencias fiscales cuya materialización definitiva dependerá del resultado de futuras inspecciones, si las hubiere. No obstante, se estima que en cualquier caso los posibles pasivos por estos conceptos, si los hubiera, no serían significativos en relación a los recursos propios de la Entidad.

NOTA 21. PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado, es decir, en condiciones de tipo y plazo habituales que se practican con la clientela en general.

21.1) Saldos y transacciones con partes vinculadas

La Entidad tiene establecidos procedimientos de autorización, concesión y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector.

Los préstamos formalizados a determinados miembros del Consejo Rector y del personal clave de la Dirección de la Entidad, así como a partes vinculadas, se han concedido en condiciones de mercado. La cobertura por riesgo de crédito de estas operaciones cumple lo requerido en la normativa vigente, de acuerdo con las estimaciones realizadas para la globalidad de la cartera de créditos y préstamos concedidos por la Entidad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Entidad y las transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
ACTIVO	11.604	12.616
Créditos	11.604	12.616
PASIVO	6.236	4.580
Depósitos	6.236	4.580
CUENTAS DE ORDEN	-	-
Pasivos contingentes	-	-
PERDIDAS Y GANANCIAS	343	190
Ingresos:		
Ingresos por intereses	404	228
Ingresos por comisiones	10	6
Gastos:		
Gastos por intereses	71	44
Remuneración, dietas y otros	-	-

La Entidad tiene establecidos procedimientos de autorización, concesión y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector.

Los préstamos formalizados a determinados miembros del Consejo Rector y del personal clave de la Dirección de la Entidad, así como a partes vinculadas, se han concedido en condiciones de mercado. La cobertura por riesgo de crédito de estas operaciones cumple lo requerido en la normativa vigente, de acuerdo con las estimaciones realizadas para la globalidad de la cartera de créditos y préstamos concedidos por la Entidad.

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo Rector y a sociedades vinculadas a los citados Consejeros, han devengado en el ejercicio 2024 un tipo de interés anual

comprendido entre 2,9% y el 4,5% (en el ejercicio 2023, un tipo de interés anual comprendido entre el 1,5% y el 6,9%).

Adicionalmente a lo indicado en el cuadro anterior, a cierre del ejercicio 2024 la Caja mantiene un depósito a la vista en la entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia por importe de 646 miles de euros (1.410 miles de euros a cierre de 2023) y una cuenta a plazo por 4.444 miles de euros (4.444 miles de euros en 2023), por las cuales se han obtenido 182 miles de euros en concepto rendimientos (168 miles de euros en 2023).

21.2) Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad no han percibido remuneración alguna, por su labor como consejeros, percibiendo 74 miles euros en concepto de dietas, durante el ejercicio 2024 (70 miles euros en 2023).

La Entidad considera personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo Rector, a las personas que durante el ejercicio 2022 han ocupado el cargo de Director General, cuya remuneración total (retribución fija más variable) ascendió a 75 y 69 miles de euros en 2024 y 2023, respectivamente.

La Sociedad cabecera del Grupo, Caja Rural Almendralejo S.C.C ha formalizado un contrato de seguro de responsabilidad civil para consejeros y altos cargos, incluyendo como asegurados a las sociedades dependientes del Grupo, por un periodo de 12 meses, con un límite de indemnización por importe de 10.000 miles de euros.

Adicionalmente no existen compromisos por pensiones o similares ni seguros de vida a favor de los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración.

NOTA 22. INGRESOS Y GASTOS

22.1) Ingresos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales		-
Depósitos en entidades de crédito	1.439	1.052
Crédito a la clientela	4.351	3.646
Valores representativos de deuda	608	515
Activos dudosos	14	45
Rendimientos de contratos de seguros	6	9
Otros intereses	2	1
	6.420	5.268

22.2) Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, que se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	-	-
Depósitos en entidades de crédito	0	0
Depósitos a la clientela	803	464
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	-
Coste por intereses de los fondos de pensiones	6	9
Otros intereses	1	1
	810	474

22.3) Ingresos por dividendos

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por dividendos		
Otros instrumentos de capital	17	7
	17	7

22.4) Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en el capítulo “Ingresos por intereses”. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.d.

El detalle por productos que han generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por comisiones		
Por riesgos y compromisos contingentes (Nota 17)	18	10
Por compromisos contingentes	39	31
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	-	-
Por servicio de cobros y pagos	423	421
Por servicio de valores	5	13
Por comercialización de productos financieros no bancarios	136	140
Otras comisiones	48	38
	669	654

22.5) Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.d.

El detalle por productos que han generado el gasto por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos por comisiones		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	35	36
Comisiones pagadas por operaciones con valores	-	-
Otras comisiones	-	-
	35	36

22.6) Otros ingresos de explotación

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito no incluidos en otras partidas.

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otros ingresos de explotación		
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	-	-
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Resto de productos de explotación	33	31
	33	31

22.7) Otros gastos de explotación

El detalle del capítulo de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otros gastos de explotación		
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	168	133
Contribución a Fondos de Garantía de Depósitos	-	173
Contribución a Fondo de Resolución Nacional	-	31
Otros conceptos	-	1
	168	338

22.8) Gastos de personal

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	645	595
Cuotas de la Seguridad Social	208	186
Dotaciones a planes de prestación definida	3	3
Dotaciones a planes de aportación definida	-	-
Indemnizaciones por despidos	-	-
Gastos de formación	-	-
Otros gastos de personal	10	11
	867	795

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Empleados 2024		Empleados 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	-	1	-
Mandos intermedios	-	1	-	1
Técnicos y administrativos	10	5	9	5
Personal no cualificado	1	-	1	-
	12	6	11	6

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

22.9) Otros gastos de administración

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
De inmuebles, instalaciones y material	86	78
Informática	371	311
Comunicaciones	21	15
Publicidad y propaganda	1	4
Gastos judiciales y de letrados	12	7
Informes técnicos	36	26
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	8	6
Primas de seguros y autoseguro	19	24
Por órganos de gobierno y control	82	76
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3	7
Cuotas de asociaciones	140	92
Contribuciones e impuestos	54	50
Otros gastos	37	14
	868	711

NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN

23.1) Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Seguros	1.065	1.016
Fondos de pensiones	885	845
Fondos de inversión	2.114	1.762
Récursos comercializados pero no gestionados por la Entidad	4.064	3.623

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones de comercialización:		
Seguros	120	123
Fondos de inversión	10	10
Fondos de pensiones	6	6
	136	140

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores propiedad de terceros		
Instrumentos de capital	353	437
Instrumentos de deuda	-	-
	353	437

23.2) Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, ni en ningún momento durante los mismos, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

23.3) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2024 y 2023, han ascendido a 12 miles de euros y 11 miles de euros respectivamente.

23.4) Saldos y depósitos abandonados

El artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, considera cuentas o depósitos en situación de abandono, y como tales pertenecientes a la Administración General del Estado, aquellos respecto de los cuales no se haya practicado gestión alguna por los interesados que implique el ejercicio de su derecho de propiedad en el plazo de veinte años.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían cuentas a la vista o depósitos a plazo en situación de abandono.

23.5) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicha Orden, así como del artículo 24 del vigente Reglamento para el Servicio de Atención al Cliente de Caja Rural de Baena Ntra. Sra. de Guadalupe, S.C.A.C., este servicio informó al Consejo Rector de la Entidad que durante el ejercicio 2024 fueron presentadas 29 reclamaciones, habiendo sido admitidas 26 ellas, encontrándose una reclamación pendiente de resolución a final del ejercicio. Tras su análisis, 2 reclamación fue estimada reconociendo derechos económicos al cliente y el resto fueron desestimadas.

23.6) Impacto Medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

23.7) Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las notas anteriores.

NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Con fecha 4 de febrero de 2016, se publicó la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tiene como objetivo dar cumplimiento al mandato expreso contenido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, a través de la cual se deroga el antecedente inmediato en la materia, la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas,

sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

La Caja informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	8,82	7,54
Ratio de operaciones pagadas	7,86%	7,54%
Ratio de operaciones pendientes de pago	59,79%	6,00%
	Importe	
Total pagos realizados	1.792	953
Total pagos pendientes	34	1

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y el importe total de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Todas las facturas han sido pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días).

El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es de 100%.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

**CAJA RURAL DE BAENA NTRA. SRA. DE GUADALUPE, SOCIEDAD
COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

**CAJA RURAL DE BAENA NTRA. SRA. DE GUADALUPE, SOCIEDAD
COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Evolución del Balance

Al cierre de 2024, Caja Rural de Baena contabilizaba 170.140 miles de euros en activos totales, con un aumento interanual del 5,01%.

El crédito a la clientela bruto alcanzó un total de 93.291 miles de euros, habiendo aumentado en 2.834 miles de euros, que supone un aumento del 3,13%.

La cifra de activos dudosos se ha mantenido durante el ejercicio en 1.161 miles de euros, situándose la tasa de morosidad de la caja en el 1,24%, frente el 1,58% del ejercicio anterior.

Los fondos que mantenemos para cobertura de la morosidad aumentaron en un 38,30% durante el ejercicio, hasta situarse en 6.033 miles de euros, alcanzando una tasa de cobertura del 519,72%.

Los depósitos de la clientela experimentaron un avance de 5.939 miles de euros hasta alcanzar los 150.405 miles de euros, lo que equivale a un incremento del 4,11%.

El Capital Social alcanza los 714 miles de euros, habiendo aumentado en 27 miles de euros, que supone un 3,98% de incremento interanual. A la par sigue creciendo nuestro número de socios, que a final de 2024 era de 4.503.

El volumen de negocio gestionado por la Caja se sitúa en 243.696 miles de euros, un 3,73% superior al gestionado en 2023.

Evolución de la cuenta de resultados

El margen de intereses de la Entidad ha ascendido a 5.610 miles de euros, que representa una subida del 17,05% con respecto al obtenido en 2023.

Aprovechando el incremento del margen de intereses y motivado por la política de prudencia que la Entidad lleva a cabo, se han vendido bonos de administraciones públicas comprados antes de la subida de los tipos de interés, lo que ha provocado unos resultados negativos por operaciones financieras en este ejercicio de 534 miles de euros. Esta pérdida se recuperará en los ejercicios siguientes, ya que, el importe de la venta ha sido reinvertido en la compra de nuevos bonos con rentabilidades muy superiores.

El margen bruto obtenido por la Caja ha ascendido a 5.759 mil euros, con un aumento de 1.986 miles de euros, un 52,62% superior al de 2023.

Los gastos de explotación han aumentado un 11,86%. Dentro de este epígrafe, los gastos de personal han aumentado en un 9,09%, los gastos generales un 22,14% y las amortizaciones disminuyeron un 25,58%.

El índice de eficiencia ha mejorado situándose en el 31,88%, frente al 43,50% obtenido en 2023.

Se han realizado dotaciones y provisiones para insolvencias, voluntarias en su totalidad, por un total de 1.864 miles de euros.

El beneficio neto a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 1.550 miles de euros, habiendo aumentado respecto a la misma fecha del año anterior en 316 miles de euros, que representa un incremento del 25,61%.

Solvencia

Los fondos propios a 31 de diciembre de 2024 se elevan a 17.128 miles de euros, con un incremento del 9,56%, respecto del ejercicio anterior. Estos fondos están compuestos en un 86,78% por reservas, un 4,17% por capital y un 9,05% por resultados del ejercicio.

Contamos con un superávit de recursos propios sobre capital total de 10.152 miles de euros.

El coeficiente de solvencia a 31 de diciembre se situaba en el 21,80%, muy por encima del mínimo exigido.

Liquidez

Con relación a la liquidez estructural, la ratio de créditos sobre depósitos de la Caja estaba situada en el 62,03%, frente al 62,61% del ejercicio anterior.

Por otro lado, la Caja cuenta con un porcentaje de depósitos tradicionales de la clientela sobre el total de balance del 88,40%, frente al 89,16% del ejercicio anterior.

Esto indica que la entidad cuenta con una estructura de pasivo muy orientada a la banca minorista, no teniendo dependencia alguna de la financiación en mercados mayoristas.

El Liquidity Coverage Ratio (LCR) se sitúa en el 686,95% frente al 100% exigido. Esta ratio era del 802,33% en 2023.

FORMULACIÓN DEL CONSEJO RECTOR

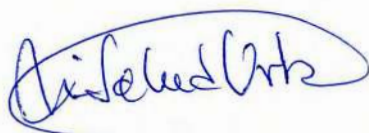
El Consejo Rector de Caja Rural de Baena Ntra. Sra. de Guadalupe, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, en su reunión del 26 de Febrero de 2025 ha formulado las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2023, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 143.



Dña. Francisca Bernal Ortiz
Presidente



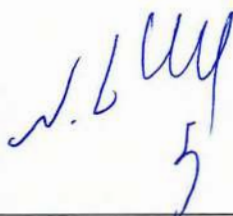
D. Rafael Jesús Santaella Ariza
Vicepresidente



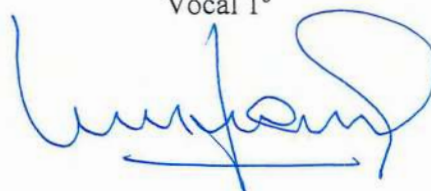
Dña. María Salud Urbano Ávila
Secretario



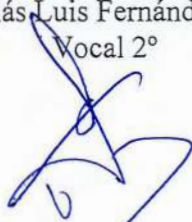
D. Manuel de Hita Fernández
Vocal 1º



D. Nicolás Luis Fernández García
Vocal 2º



D. Francisco A. Alcalá Garrido
Vocal 3º



D. Salvador Osuna Rivas
Vocal 4º